



7.

D.

Ausente, votará en contra de la proposición, censurándolo.

El Señor Blanco dice haberse alegrado de escuchar al Señor Cañada que en su discurso grandilocuente, ha tenido rasgos y pienceladas realistas, a lo Velázquez. Supuesto que el Señor Alcalde ha sido tan tolerante con él, espera lo siga siendo con los demás. Si hubiera calumnia, dice, en el acto del Señor López Parra, de quien no es amigo, antes por el contrario es casi enemigo, él estaría con sus compatriotas; pero no ve la existencia de ese delito, según el Código lo define, y ninguno ha demostrado su existencia. Ha habido, si, exageraciones y hasta imprudencia en el lenguaje empleado, pero nada más, de modo, que había de modificarse mucho la proposición, para que pudiera probarse. En su parte no la votará, por que sería tanto como censurarse así mismo, como lo ha dicho el Señor García Muñoz, al que se adhiere, sin dudar por ésto, de la buena fe que todos tuvieron, como tampoco de la suya se dudará.

D.

El Señor Cañada rectifica robusteciendo sus anteriores afirmaciones, que en modo alguno han sido rebatidas, y sosteniendo que el recurso de alzada es injurioso, por cuanto llama a los concejales malversadores de fondos públicos.

D.

Dice al Señor Blanco, que lo de no ver calumnia en las palabras de ese espíritu Dijitado, es cuestión de epidemiología, y por lo visto el Señor Blanco la tiene dura y encallada.

D.

Interrumpe el Señor Blanco, diciéndole que con el mismo

